



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2021-00452307- -UNC-ME#FCE

VISTO:

La nota elevada por el Presidente del Consejo Profesional de Ciencias Económicas de Córdoba, por la cual solicita se declare de Interés Académico al "23° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas - 1° Congreso Nacional Virtual", que se realizará los días 23 y 24 de setiembre de 2021;

Y CONSIDERANDO:

Que el mencionado Congreso es organizado por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas y coordinado por el Consejo Profesional en Ciencias Económicas de Córdoba y tiene como objetivo generar un ámbito de actualización, intercambio y generación de ideas sobre tres ejes centrales de debates: tecnología e inteligencia artificial, desarrollo de las economías regionales y desafíos pos pandemia;

Que de acuerdo a lo dispuesto por los Arts.1º, inc. g) y 3º de la Resolución HCD N° 907/88 es facultad del Decano resolver estos temas debiendo informar al Honorable Consejo Directivo de las resoluciones que adopte; por ello;

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
R E S U E L V E:**

Art. 1º.- Declarar de Interés Académico para esta Facultad al "23° Congreso Nacional de Profesionales en Ciencias Económicas -1° Congreso Nacional Virtual", que se realizará los días 23 y 24 de setiembre del corriente año.

Art. 2º.- Solicitar a los Departamentos de esta Facultad la difusión entre los docentes.

Art. 3º.- Comuníquese, gírese copia electrónica de la presente a la entidad solicitante, infórmese al H. Consejo Directivo y archívese.

